

Estándar de competencias profesionales

Planificar el apoyo a personas con discapacidad en la realización de actividades programadas

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1449_3
Estado	BOE
Publicación	RD 917/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar las acciones de apoyo a las personas con discapacidad para permitir el desarrollo de las actividades programadas, en colaboración con el equipo interdisciplinar.

IC1.1 Las acciones de apoyo se organizan en base a las actividades programadas (de ocio, deportivas, culturales, sanitarias, formativas, laborales, administrativas, entre otras), para realizar intervenciones coordinadas e integrales.

IC1.2 Las acciones de apoyo se establecen de manera individualizada para cada persona con discapacidad y centradas en sus características con el objetivo de promover el desarrollo y autonomía personal.

IC1.3 Los apoyos requeridos por las personas con discapacidad se identifican, valorando las características, habilidades y necesidades, tanto individuales como grupales, para potenciar su autonomía y participación.

IC1.4 La duración de la actividad se establece en función de las características grupales e individuales para conseguir un grado de satisfacción general.

IC1.5 Los espacios de realización de las actividades se valoran previamente, identificando sus características en relación con el acceso de las personas con discapacidad y detectando las posibles barreras existentes (físicas, comunicativas, educativas y formativas, entre otras) para asegurar el desarrollo de la misma.

IC1.6 El respeto a la persona con discapacidad se presenta como principio en el proceso de intervención para proteger su derecho a la intimidad.

IC1.7 El secreto profesional se respeta para garantizar la confidencialidad de la información recibida de la persona con discapacidad, promoviendo la intimidad de la persona.

EC2 Acordar con las personas con discapacidad las condiciones y características de los apoyos para potenciar su motivación y compromiso de participación.

IC2.1 Las preferencias y aportaciones de cada persona con discapacidad se tendrán en cuenta a la hora de organizar las acciones de apoyo para aumentar su motivación y compromiso de participación en las actividades.

IC2.2 Las acciones de apoyo y las pautas de realización de estas se establecen conjunta y consensuadamente con la persona con discapacidad para favorecer su implicación en las mismas.

IC2.3 Las actividades planificadas se centran en la persona con discapacidad, promoviendo su participación, para cumplir tanto con las expectativas de la persona con discapacidad, como de la actividad en sí.

IC2.4 La realidad social y económica de la persona con discapacidad y/o de su familia se valora, teniéndola en cuenta para el desarrollo y ajuste de las actividades.

EC3 Realizar las actividades programadas, tanto individuales como grupales, prestando el apoyo necesario para favorecer el desarrollo, autonomía y participación social de las personas con discapacidad.

IC3.1 El apoyo a la persona con discapacidad se realiza conforme a la organización previa, en aquellas actividades (de ocio, deportivas, culturales, sanitarias, formativas, laborales, administrativas, entre otras), que por su dificultad no pueda acceder sola para favorecer su autonomía y participación.

IC3.2 El apoyo se presta en relación a las tareas específicas requeridas por las actividades y garantizando que sea acorde a las necesidades de la persona con discapacidad, para favorecer su autonomía.

IC3.3 La autonomía en las actividades de la vida diaria se fomenta de forma continuada para lograr el éxito del apoyo.

IC3.4 El apoyo en las actividades externas se lleva a cabo para ofrecer apoyo, evitando interferir en el proceso de autonomía de la persona con discapacidad.

IC3.5 Las actividades grupales se promueven para facilitar la presencia de la persona con discapacidad en la comunidad, fomentando la participación social.

IC3.6 Las pautas de comportamiento de la persona con discapacidad en las actividades se entrenan para favorecer la comunicación e implicación social, contribuyendo a su socialización y normalización, evitando situaciones que perjudiquen su identidad como persona.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Internet y redes sociales. Material de oficina y personal de informática. Instrumentos de organización y planificación de actividades. Instrumentos de materialización de compromisos. Técnicas grupales. Sesiones de habilidades sociales. Instrumentos para el reconocimiento del entorno. Bibliografía especializada. Planes de apoyo individualizados.

Información utilizada o generada

Bibliografía específica Internet y redes sociales: normativa aplicable. Fichas de recogida de actividades. Guías de recursos y entidades. Guías de transporte. Código ético profesional. Prevención de riesgos laborales.